



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIX No. 17 Ciudad de México, miércoles 22 de agosto de 2018](#)

Acuerdo General número 8/2018, de trece de agosto de dos mil dieciocho, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se levanta el aplazamiento del dictado de la resolución en los amparos en revisión del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito, en los que subsista el problema de constitucionalidad del Decreto 25655/LX/15, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Urbano para el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el cinco de noviembre de dos mil quince; relacionado con el diverso 4/2016, de dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª. Página 1.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el trece de agosto de dos mil dieciocho.